

ANÁLISE E COMPREENSIÓN DUN TEXTO EN LINGUA CASTELÁ

Paradójico, ¿verdad? ¿O no les parece paradójico que una legislatura que empezó con el **sonsonete** de la España plural que estaba por llegar **haya acabado** con el país entero discutiendo sobre cuál debería ser o no ser (¡that is the question!) la letra de ese himno nuestro que, a fuerza de **peculiar**, por no tener, ni siquiera tiene letra?

Como ya hizo en 1870 el general Prim, que convocó un concurso público destinado a buscar un himno para España -concurso declarado desierto finalmente-, el que ahora han impulsado al alimón el Comité Olímpico y la Sociedad de Autores, ya que no en desierto, acabará en **páramo**. Y no porque la letra de Paulino Cubero, parado manchego metido a **bardo** ocasional, sea más cursi o más ramplona que otras tantas de otros muchos himnos que circulan con **vitola** de composiciones admirables.

La cuestión es de otra índole. La cuestión consiste, para decirlo en dos palabras, en que buscar ahora, a estas alturas de la historia, una letra para el himno nacional, es tan vana pretensión como sería tratar de construir una catedral gótica en este siglo XXI. Y no hablo, por supuesto, de levantar la copia de una catedral -para lo que sólo se necesitaría tiempo y dinero- sino de erigir una catedral gótica genuina -digamos de verdad-, como las que se construían en Europa entre los siglos XII y XV-XVI.

Sí, ponerle hoy letra a nuestro himno constituye una ilusión equivalente, en su anacrónica desmesura, a la de aquel Pierre Menard, que Borges nos soñó, empeñado en escribir, no una copia del Quijote, por muy exacta que aquella **podiera** resultar, sino el Quijote mismo, en pleno siglo XX. Tal cosa, anotaba Pierre Menard, «no es difícil esencialmente: me bastaría ser inmortal para llevarla a cabo».

También para componer en estos inicios del siglo XXI, sin caer en el ridículo, algo que en todas partes se ha compuesto entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, sería preciso ser inmortal. Y, como inmortal, ser capaz de trasladarse a la **textura** histórica y social que sirvió para alumbrar La Marseillaise, el inglés God Save the King o el norteamericano The Star-Spangled Banner. Concebidos todos ellos al servicio del Estado nacional, **cuyo** apogeo expresaban tales himnos, ¿cómo meterse ahora a remedar aquellos tiempos en un país y en una coyuntura en que defender ese Estado nación se ha convertido en símbolo irremisible de decadencia intelectual y personal? Aquí no hay más naciones que esas llamadas naciones sin Estado: lo demás, ¡faltaría más!, fascismo y caspa.

Por eso, es mejor dejarlo y seguir, con la composición musical iletrada que nos ha tocado en suerte, el consejo del gran poeta con la rosa: no lo toquéis ya más, que así es el himno.

(Roberto Blanco Valdés, «El himno, Paulino Cubero y Pierre Menard», *La Voz de Galicia*)

- 1) Resuma en una línea el contenido del texto (2 puntos).
- 2) Defienda o critique el punto de vista del autor, y exponga razonadamente el suyo sobre la conveniencia o no de poner letra al himno español (4 puntos).
- 3) Indique a qué clase de palabras pertenecen las siguientes del texto (marcadas allí en negrita), señalando el tiempo y modo en el caso de los verbos, y el significado de sustantivos y adjetivos, si los hubiere: **sonsonete**, **haya acabado**, **peculiar**, **páramo**, **bardo**, **vitola**, **sino**, **podiera**, **textura**, **cuyo** (4 puntos).